

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).  
 Emplazamiento: Navaconcejo, Paraje «Hartzuelas» en el T.M. de Navaconcejo.  
 Presupuesto en pesetas: 1.137.715.  
 Finalidad: Suministro a parcelas agrícolas.  
 Referencia del expediente: 10/AT-006734-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 26 de junio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

***ACUERDO de 4 de julio de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.***  
***Ref.: 10/AT-006013-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Eléctricas del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Derivación L.A.T. subterránea alimentación actual C.T. Friasal.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aldeanueva del Camino.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,002.

Emplazamiento de la línea: Fábrica Prefabricados Ruta de la Plata.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/398,000, 230,000.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Aldeanueva del Camino, Fábrica de Prefabricados Ruta de la Plata.

Presupuesto en pesetas: 1.585.173.

Finalidad: Suministro a parcelas industriales.

Referencia del expediente: 10/AT-006013-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por

razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 4 de julio de 2000.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

## CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de terminación de 10 viviendas de promoción pública en Montemolín.*

### 1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 952VB013T.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Terminación de 10 viviendas de promoción pública.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Montemolín.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin Variantes.

### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 51.213.797 ptas. equivalente a 307.801,12 euros, al tipo de cambio 166,386.

### 5. Garantías.

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 2.048.552 ptas.

### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: d.
- b) Otros requisitos: -----

### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 20 de septiembre de 2000.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

### 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 27 de septiembre de 2000.
- e) Hora: 11:00 horas.

10. Otras informaciones: En el acto a que se refiere el punto 9, antes de la apertura de las ofertas económicas se dará a conocer a los licitadores el resultado de la calificación de los documentos presentados, así como los que, en su caso, puedan ser subsanados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 4 de agosto de 2000.—El Director General de Vivienda (Por Orden de 31 de julio de 2000), FELIX HERRERA FUENTES.